Sesión 24ª

Presentes

Presidente.
Guido.
Barra.

Día 29 de Marzo de 1890.—

Abierta la sesión á las 2½ p.m., se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada y firmada.—

Seguidamente se resolvió:

a)— Autorizar al Consejo Escolar de Posadas (Misiones) para invertir, de los fondos existentes en la Caja del mismo, 40$ mensuales, como sueldo del Secretario Subinspector del Distrito, y 15 para un ordenanza, en vista de no existir, en el Presupuesto, la partida correspondiente para subvenir á esos gastos.—

b)— Conceder á la maestra de sala del 12º Distrito Escolar, Dª Adelina V. de Pinet, un mes de licencia para que pueda gestionar su jubilación.—

c)— Manifestar á la Sra. Jerónima B. de Giles las causas que han motivado la resolución de este Consejo de fecha 6 de Febrero del corriente año. (Espdᵉˢ nᵒˢ 408 y 2428)

d)— Mandar abonar:

A Dⁿ Guillermo Storm, por bancos y otros muebles escolares ——— $1086'70 — (Esp 281)
A Dⁿ G. Simonazzi y Herᵒ, por construcciones escolares — — — " 32.830'36 — (" 5%)
A Dⁿ Honorio Villar, por fletes — — — — — — — — " 1.625'44 — (" 723)
A Dⁿ J. Boillot, por construcciones escolares — — — — — " 11.504'09 — (" 670)

e)— Conceder al Inspector D. Andrés Ferreyra, un mes de licencia.—

f)— Autorizar al procurador de este Consejo para prestar su conformidad á la liquidación del impuesto escolar, practicada en la testamentaria de Dⁿ Pablo Bernard, á que se refiere el expediente nº 710.—

Se levantó la sesión á las 4 p.m.—

E. S. Oliva
Secrº

B. Zorrilla